

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ROSEMA S.A., CELEBRADA EL 19 DE JUNIO DE 2020

En la ciudad de Guayaquil, a los 12 días del mes de abril del 2019, a las 10h00 en el local de la Compañía ubicado en García Moreno 1503 y 10 de agosto, comparecen los accionistas de la Compañía ROSEMA S.A. que se detallan a continuación:

ACCIONISTAS:

- 1.-Srta. PAOLA TATIANA SANCHEZ RAMIREZ con C.I.# 091650634-8, propietaria de CUARENTA acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 cada una.
- 2.-Sr. PEDRO XAVIER ESTRADA RAMIREZ con C.I.# 092089508-3, propietario de SETECIENTOS SESENTA acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 cada una.

Preside la Junta, el GERENTE GENERAL de la compañía, Sr. Pedro Estrada Ramírez, como Presidente Ad- Hoc y actúa como secretario de la Junta la Srta. Paola Sánchez Ramírez accionista de la empresa, el cual procede a formar una lista de los accionistas presentes; las acciones que ellos representan dejando constancia que se encuentra representado todo el capital de la Compañía que está suscrito y pagado en su totalidad y cuyo valor es de \$ 800,00. Los accionistas por su parte cumpliendo con las disposiciones de la ley de Compañías vigente han resuelto constituirse en Junta General Universal.

El Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión y solicita se cumpla por Secretaría lo dispuesto en el art. 238 de la ley de Compañías. A continuación, se pone a consideración los puntos del orden del día que son:

ORDEN DEL DIA:

- 1.-Conocer y resolver sobre los resultados económicos correspondientes al año 2019, del ejercicio que va del 1 de enero del 2019 hasta el 31 de diciembre del 2019.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General
3. Nombramiento y fijación de la remuneración del comisario para el ejercicio económico 2019.
- 3.-Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario.

Se deja constancia la presencia a esta Junta el Comisario de la Compañía la CPA. Gloria Montalvo Reinoso, quien ha sido especial e individualmente convocada.

A continuación, el Secretario de la Junta procede a la lectura del Primer punto del Orden del día que es: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS ECONOMICOS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2019, DEL EJERCICIO QUE VA DEL 1 DE ENERO DEL 2019 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.** Los accionistas proceden a revisar los balances, la declaración del impuesto a la renta y todos los documentos relacionados con el ejercicio económico de la Compañía.

Una vez que se ha terminado la revisión de estos documentos se pasa a conocer el Segundo Punto del Orden del día que es: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL. El Gerente General toma la palabra y procede a la lectura de su Informe a los accionistas. El Gerente General, manifiesta a la sala y señala que la compañía genera movimiento con ingresos por **\$363.580,85** durante este periodo y por último el Gerente General informa que al cierre del ejercicio económico del año 2019 la compañía no presenta obligaciones para con el sector financiero del país y se propone que después de establecer la participación de utilidades a trabajadores y el impuesto a la renta, se acumule la utilidad para futura reinversión y capitalización.

Se pasa a conocer el Tercer Punto del Orden del día que es: NOMBRAMIENTO Y FIJACION DE LA REMUNERACION DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2019.- Toma la palabra el Presidente de la Junta para nombrar a la CPA. Gloria Montalvo Reinoso para que sea nombrada como comisaria del ejercicio económico 2019, la cual como se mencionó anteriormente se encuentra presente en esta sesión, y se fija una remuneración de \$150,00 por sus honorarios, la cual es aceptada sin ninguna objeción

En el Cuarto Punto del Orden del día que es: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO. La CPA. Gloria Montalvo Reinoso toma la palabra, misma que manifiesta a la sala en la lectura de su informe a los accionistas que se han revisado todos los registros contables y documentos de respaldo relacionados con las transacciones registradas; que los administradores de la Compañía ROSEMA S.A. le han proporcionado toda la información necesaria para el cumplimiento de sus funciones como Comisario.

Terminadas las exposiciones de los temas del Orden del día y luego de las correspondientes deliberaciones, por convenir a los intereses de la Compañía los accionistas los accionistas por unanimidad han tomado las siguientes resoluciones.

RESOLUCIONES:

1.- Aprobar por unanimidad los resultados económicos correspondientes al año 2019, en el período que va del 1 de enero del 2019 hasta el 31 de diciembre del 2019, los mismos que han sido presentados a la Junta General en el correspondiente Balance de Declaración de Impuesto a la Renta que se presentará a la Superintendencia de Compañías de acuerdo con las disposiciones vigentes.

2.- Aprobar por unanimidad el informe que ha presentado a esta Junta el Gerente General de la Compañía.

3.-Nombrar a la CPA. GLORIA MONTALVO REINOSO como COMISARIO del ejercicio económico 2019

4.-Aprobar por unanimidad el informe que ha presentado a esta Junta el Comisario de la Compañía.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la elaboración de la correspondiente acta, la misma que una vez elaborada, fue leída a los asistentes, los cuales la aprobaron en todas y cada una de sus partes unánimemente, firmando en consecuencia en unidad de acto.

ACCIONISTAS ROSEMA S.A.



Paola Tatiana Sánchez Ramírez
C.I.# 091650634-8



Pedro Xavier Estrada Ramírez
C.I.# 092089508-3

LOS PRESENTES:



Pedro Xavier Estrada Ramírez
Presidente Ad-Hoc de la Junta.



Paola Tatiana Sánchez Ramírez
Secretario de la Junta



CPA. Gloria Mentalvo Reinoso
COMISARIO 2019

Certifico que la presente Acta de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía ROSEMA S.A. celebrada el 12 de abril del 2019 es fiel copia del Acta original la cual reposa en los archivos de la compañía a mi cargo, a los cuales me remito en caso de ser necesario.



Paola Tatiana Sánchez Ramírez
Secretario de la Junta